



**AVISO DE AUDIENCIAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA CON RESPECTO A LOS CAMBIOS PROPUESTOS DE TARIFAS POR  
LIBERTY UTILITIES (CALPECO ELECTRIC) LLC SOLICITUD A.15-05-008**

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) está interesada en escuchar de usted en relación con el aumento de tarifas propuesto por Liberty Utilities (CalPeco Electric) LLC (Liberty Utilities). Las Audiencias de Participación Pública (PPH) están programadas para las fechas, horas y lugares indicados en la lista a continuación:

Date and Times of PPHs	Locations of PPHs	Date and Time of PPHs	Location of PPHs
7 de enero de 2016 1:00 pm y 6:00 pm	N. Lake Tahoe Event Center Lakeview Suite 8318 N. Lake Blvd., Kings Beach CA 96143	8 de enero de 2016 1:00 pm & 6:00 pm	City of South Lake Tahoe Council Chambers 1901 Airport Road, South Lake Tahoe, CA 96150

Las ubicaciones de las reuniones son accesibles por silla de ruedas. Si necesita un interprete para un lenguaje que no sea el inglés por favor póngase en contacto con la Oficina del Consejero Público (PAO) de la CPUC en la dirección indicada al fondo de este aviso por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de la reunión. Si no puede asistir a las PPH puede presentar sus comentarios por medio de una carta o enviar correo electrónico a la PAO.

La Jueza de Derecho Administrativo de la CPUC (Juez), Katherine MacDonald, presidirá en estas PPH para escuchar las preocupaciones, comentarios y opiniones sobre esta solicitud. Uno o más miembros de la Comisión podrán asistir, pero no se harán decisiones en esta audiencia. Todos los comentarios públicos de estas PPH se incluirán en el registro formal y se convertirán en registros públicos.

**SOLICITUD DE LIBERTY UTILITIES**

El 1 de mayo de 2015, Liberty Utilities presentó una Solicitud de Caso de Tarifa General (GRC) ante la CPUC procurando autoridad para un aumento global anual en los ingresos de \$40.713 millones o 17.34 por ciento en un periodo de 3 años. La solicitud procura un aumento de tasa de \$13.571 millones o 17.34% en el 2016 superior a las tasas presentes, un aumento de tasa de \$13.571 millones o 17.34% en el 2017 superior a las tasas presentes, y un aumento de tasa de \$13.571 millones o 17.34% en el 2018 superior a las tasas presentes. De esta manera, después del aumento de tasa inicial en el 2016, las tasas permanecerán relativamente estables. Si la CPUC las aprueba, estas tasas cobrarían vigencia el 1 de enero de 2016. Del total del aumento de \$40.713 millones, \$34.200 millones irán a la infraestructura de distribución, servicio al cliente, y seguridad y fiabilidad. Esta solicitud también procura la recuperación de la Cláusula de Ajuste de Costo de Energía, el Programa de Manejo de Vegetación, la Cuenta del Memorando de Emergencias Catastróficas, los Programas de Eficiencia Energética y el Programa de Incentivos Solares.

**IMPACTO SOBRE LOS CLIENTES**

La siguiente tabla compara, por clase de cliente, los ingresos generales propuestos a los ingresos generales presentes:  
Aumento de Tasa Propuesto

**AUMENTO DE TASA PROPUESTO**

Customer Class	Current Revenue Rate	Proposed 2016 Revenue Rate	Proposed 2017 Revenue Rate	Proposed 2018 Revenue Rate	Total Revenue (\$)	Total Revenue Increase (%)
Residential	\$39,821,901	\$44,993,811	\$44,993,811	\$44,993,811	\$15,515,730	12.99%
Small Commercial	14,627,536	17,696,342	17,696,342	17,696,342	9,206,418	20.98%
Medium Commercial	8,052,346	8,121,444	8,121,444	8,121,444	207,294	0.86%
Large Commercial	13,734,692	18,868,878	18,868,878	18,868,878	15,402,558	37.38%
Street Lights	122,262	93,828	93,828	93,828	(85,302)	(23.26%)
Outdoor Lights	160,784	168,779	168,779	168,779	23,985	4.97%
Irrigation Service	44,451	192,364	192,364	192,364	443,739	332.76%

**Un cliente residencial que usa el promedio del sistema de 601.67 Kwh Por mes vería un aumento promedio de factura de \$3.95 (ó 4.47 por ciento), de \$86.56 a \$90.54.**

**TEL PROCESO DE CPUC**

Esta solicitud ha sido asignada a un Juez, quien determinará la forma de recibir las pruebas y otros documentos relacionados, necesarios para que la CPUC establezca un registro sobre el cual basar su decisión. Las audiencias probatorias (EH) podrán celebrarse donde las partes registradas presentarán su testimonio y pueden estar sujetas a contra interrogatorio por otras partes. Estas EH están abiertas al público, pero sólo aquellos que son partes registradas pueden participar. Después de considerar todas las propuestas y todas las pruebas presentadas durante el proceso de la audiencia formal, el Juez asignado al caso emitirá una decisión propuesta que determine si adoptar la totalidad o parte de la solicitud de Liberty Utilities, modificarla o negarla. Los Comisionados de la CPUC pueden patrocinar una decisión alternativa y la cuestión será decidida en una reunión de Votación de CPUC programada.

Como una parte registrada, la Oficina de Defensores de los Contribuyentes (ORA) revisará esta solicitud. ORA es el defensor de los consumidores independiente dentro de la CPUC con un mandato legislativo para representar a clientes de servicios públicos propiedad de inversionistas para obtener la tarifa más baja posible para el servicio consistente con los niveles de servicio confiable y seguro. ORA cuenta con un equipo multidisciplinar con experiencia en economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para obtener más información acerca de ORA, por favor llame al (415) 703-1584, correo electrónico a ora@cpuc.ca.gov, o visite el sitio web de ORA en www.ora.ca.gov.

**MANTÉNGASE INFORMADO**

La CPUC ofrece un servicio de suscripción gratuita que está disponible en el sitio web de la CPUC en www.cpuc.ca.gov que le permite seguir este procedimiento. Si a usted le gustaría aprender cómo usted puede participar en el procedimiento, o si tiene comentarios informales o preguntas sobre el proceso de la CPUC, puede comunicarse con la PAO de la CPUC a la dirección que se indica a continuación.

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov      Escribir: CPUC Public Advisor's Office  
505 Van Ness Avenue      San Francisco, CA 94102      Telefonar: 1-866-849-8390 (llamada gratuita) ó 1-415-703-2074  
1-866-836-7825 (llamada gratuita) ó TTY 1-415-703-5282

Por favor haga referencia a la Solicitud GRC No. 15-05-008 de Liberty Utilities en cualquier comunicación que tenga con la CPUC con respecto a este asunto. Todos los comentarios públicos pasarán a formar parte del archivo de la correspondencia pública para este procedimiento y serán puestos a disposición para su revisión por el Juez asignado, los Comisionados y el personal de CPUC apropiado.

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Usted puede ver una copia de la solicitud en la página web de Liberty Utilities en www.libertyutilities.com/west o escribiendo a Liberty Utilities a la siguiente dirección:

**Liberty Utilities**  
P.O. Box 107  
701 National Ave.  
Tahoe Vista, CA 96148  
Attention: Mr. Ken Wittman  
Senior Manager, Accounting and Regulatory

Una copia de la solicitud y los materiales relacionados también pueden ser revisados en las siguientes oficinas comerciales de Liberty Utilities:

933 Eloise Avenue      701 National Ave.  
South Lake Tahoe, CA 96150      Tahoe Vista, CA 96148

Una copia de esta solicitud también está disponible para su revisión en Central Files Office de la CPUC, 505 Van Ness Avenue, San Francisco, CA 94102 entre las horas de 8 a.m. y el mediodía, de lunes a viernes.